



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N°21 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : **JUEVES 25/07/2013**

HORA : **15:00 HORAS**

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

PRESIDE : **SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

SECRETARIA : **ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO**

CONCEJALES ASISTENTES : **SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES**
SR. LUIS ORELLANA ROCHA
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. HERBERT PAREDES TOLEDO
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO

INVITADOS : **SR. JUAN CARLOS VASQUEZ
ASESOR REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**
**SRTA. PRISCILLA BELTRAN V.
ABOGADA
ASESORA REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**
**SR. NELSON QUIÑINAO MILLAPE
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)**
**SR. ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

*Aprobada sin
modificaciones*
[Firma]

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Muy Buenas Tardes Sres. Concejales, Visitas que nos acompañan. Estamos citados para esta Reunión Ordinaria N°21, siendo las 15,15 horas, se abre la Sesión en nombre de DIOS.

1er. Punto de la Tabla, lectura del Acta Ordinaria N°20.

SRTA. ANA: Para dar lectura al Acta Ordinaria N°20. Toma la votación.

SR. PAREDES: Por leída.

SR. ORELLANA: Por leída.

SR. SOUGARRET: Por leída.

SR. GUTIERREZ: Por leída.

SR. AREVALO: Por leída.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Por leída.

Por unanimidad, se da por leída el Acta Ordinaria N°20.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Consulto Sres. Concejales, si hay alguna objeción al Acta.

SRTA. ANA: Se toma la votación, sin objeciones el Acta Ordinaria N°20.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Me abstengo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Apruebo.

Por cinco votos y una obtención, se aprueba el Acta Ordinaria N°20, sin objeciones.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Punto Dos de la Tabla: Correspondencia Recibida y Despachada.

SR. AVELLO: **Como Correspondencia Recibida, tenemos:**

- Correo electrónico, confirma la asistencia del día de hoy, de parte de la Abogada Srta. Priscilla Beltrán.
- Copia de la Sexta Proposición de Modificación Presupuestaria Área Municipal, Año 2013.

Como Correspondencia Despachada, tenemos:

- Certificado N°73 Sesión Ordinaria N°20/18.07.2013, Aprueba Roles de Patentes de Alcoholes, 2do. Semestre Año 2013.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Tenemos la Exposición a cargo del Coordinador Regional de Seguridad Pública, Don Ricardo Figueroa, que es un Programa de Gobierno, Alerta Hogar, Denuncia de Seguros y Fondos, según Correo Electrónico de fecha 02.07.2013. Le ofrezco la palabra.

SR. VASQUEZ: Sres. Concejales, en primer lugar les quiero agradecer por la oportunidad que nos han brindado para poder estar presente. Pido las disculpas en segundo término, porque el Coordinador Regional de Seguridad Pública, Don Ricardo Figueroa, actualmente se encuentra en los Funerales del Comandante Alvarado, que lamentablemente falleciera en estos días, en honor al tiempo se me ha encargado a mí que soy el Abogado de la Oficina Juan Carlos Vásquez, soy el Asesor Regional de Seguridad Pública, que vengo a exponerle a ustedes tres temas muy importante. Para nosotros es fundamental el Alerta Hogar.

Esta es la tercera oportunidad que nosotros estamos en la Municipalidad de Ercilla. Hemos estado en una oportunidad con el Alcalde, en segunda oportunidad con el Administrador Municipal, en donde se le hizo la oferta de este Programa, es un Programa gratuito, es un sistema de alerta y coordinación entre los Vecinos, que funciona a través de la telefonía móvil. Va en directo beneficio de la ciudadanía.

¿Cómo funciona? Donde ustedes deben inscribirse, hay una plataforma electrónica en una página web, puede hacerse en el Municipio o directamente en Intendencia. Nosotros tenemos una persona encargada, quien está dispuesta para hacer la inscripción de los Vecinos que quieran unirse a este

Programa. El funcionamiento de este programa es muy simple. Todos hoy día tenemos un teléfono celular y es una herramienta con la cual dormimos al lado porque tenemos el velador y ahí está el teléfono celular. La gracia de esto, es que este sistema permite en la eventualidad de una emergencia o de un peligro, apretar una tecla, se envía el mensaje que está establecido y nosotros aquí una vez que ustedes se inscriben, el dueño del teléfono celular es el activado, luego, tiene la opción de inscribir hasta cinco contactos, de manera tal, que si esta en este peligro de emergencia como yo digo, basta con apretar una tecla, se envía un mensaje y se va a reenviar un mensaje preestablecido a los cinco contactos que ustedes señalaron que sean alternativos. Ese mensaje va a señalar el nombre del activador, la dirección de esta persona, señalando que se coordine con los Vecinos y Carabineros. Ese es el funcionamiento básico de este Programa. Permite enviar dos mensajes de alerta en el mes y habitualmente si existiera una tercera emergencia o un tercer peligro que se quisiera informar, eso tiene un costo que es de \$35.-pesos por mensaje. Difícilmente una persona pueda tener más de dos emergencias en el mes. Pero si tuviera esas dos emergencias, esos dos mensajes están cubiertos por la Subsecretaría de Prevención del Delito, que asume y se corta. Si hubiera un tercero, tiene un costo de \$35.-pesos. No se requiere que tenga saldo en el teléfono y funciona para todas las compañías. Lo único que se requiere es tener un teléfono celular y por supuesto cobertura. La verdad es que al hacer la inscripción en la página web www.alertahogar.cl, es una página muy amigable, donde va pidiendo solamente los datos que yo les señale, que son los mismos que aparecen en esta Ficha de Inscripción que está en el tríptico. Ustedes tienen la posibilidad que sus Vecinos, nosotros los inscribamos, basta con entregarles esta Ficha, llenan los datos y nosotros hacemos el proceso de inscripción. No significa costo algunos para la Municipalidad. Es un tema realmente beneficioso, por donde se le mire. Es de esperar que nunca se tenga que utilizar, pero en la eventualidad de, ya sea, una enfermedad, un incendio, un robo, se tenga la herramienta necesaria a la mano para poder utilizarla. Eso es lo básico de este Programa, así funciona. A la fecha en la Región tenemos activos aproximadamente seis mil personas que están utilizando este Programa. Inscritos son aproximadamente veinticinco mil a la fecha, pero seis mil personas están utilizándolo en forma activa. Y eso quiere decir, que la verdad es un sistema que ha funcionado, yo personalmente estoy inscrito, los invito a que ustedes se inscriban también y hagan la prueba. Yo mandé el mensaje y en el caso de las Comunas que están asociadas, tiene un Convenio con este Programa y tiene una unidad de seguridad, como en el caso de Temuco, Villarrica, el mensaje no solamente le llega a los cinco contactos, sino que además le llega directamente a la Oficina de Seguridad Municipal. Partí diciendo que es un tema de alerta y coordinación, porque la verdad que aquí lo que buscamos es tratar de sacarle un poco el trabajo a Carabineros, de la Policía de Investigaciones, porque en la medida que los Vecinos estén coordinados, estén organizados, va hacer mucho más difícil, la pega para los delincuentes. No me quiero extender mucho más en este tema, porque quiero mostrarles un video donde se va a explicar claramente, cual es el funcionamiento práctico de este sistema.

El Sr. Vásquez, Asesor de Seguridad Pública, presenta al Honorable Concejo Municipal, un Video explicativo de su Exposición.

Reitero, este es un sistema gratuito, que no tiene costo para la Municipalidad.

En Villarrica a la salida hacia Lican Ray, en un Sector donde se llama Segunda Faja del Volcán, con este sistema táctico de análisis delictual, que instaló hace poco Carabineros, tenían ellos focalizado en una Villa, la mayor cantidad de delitos de ese Sector, de esa área de Villarrica. Se hizo una intervención bastante grande, con capacitación, con difusión, con entrega de materiales, la gente se inscribió y toda la gente, instaló este letrero fuera de su casa, con este sistema táctico de análisis delictual, se puede medir la variación delictual de los Sectores, de cada uno de los sectores de las ciudades y al tiempo de un par de meses, arrojó en ese Sector que era el que mayor delito consignaba dentro de la Comuna, tenía cero delito. Porque los tipos entendieron que la gente estaba organizada. A lo mejor esto no signifique nada, pero, se pasan la voz y saben que la gente de alguna u otra manera, está dispuesta ayudarse. Y así recuperaron esa área, ese espacio de Villarrica. Eso es en términos básicos y simples. Los dejo absolutamente invitados para que puedan participar de este tema.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Yo quiero ofrecerle la palabra a la Srta. Ana Huenchulaf, que es la persona que tiene que ver con nuestros teléfonos. Porque nosotros tenemos teléfonos y algunos particulares, pero los Concejales dependemos del teléfono que nos entrega el Municipio.

SRTA. ANA: Lo que pasa es que yo entendí que cada persona se tiene que inscribir con sus datos, llenar la hojita e ingresar los datos a la página.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): ¿Independiente que el teléfono sea Municipal?

SR. VASQUEZ: Exactamente. Cuantos teléfonos celulares existen en la casa de cualquier persona, son cuantos activadores pueden existir en esa casa. Si Hay cinco teléfonos celulares, usted tiene cinco activadores y cinco contactos adicionales. La idea de esto es generar una red. Es una coordinación vecinal. Y este es un beneficio que va directamente para la Municipalidad. Si ustedes se quieren inscribir formalmente existe la forma como para que ustedes accedan a esto.

Es fundamental que cada uno de los activadores dueños de celular, una vez que se inscriba, le va a llegar el mensaje que aparece en verde, dice bienvenido al Servicio Alerta Hogar, para ser validado como activadores debe enviar 1033, la palabra, sí. Ese mensaje es absolutamente gratuito, el mismo mensaje le va a llegar a los contactos, también tiene que responder sí, para quedar validados como contactos. Ese mensaje es absolutamente gratis. Es importante recalcar, porque la gente tiende a pensar que mensaje que responde sí, se le va a descontar del saldo que tiene en el celular.

Ustedes si necesitan mayor información o una nueva capacitación en los Sectores que ustedes representan, nosotros podemos venir, hacerlo con más tiempo, pero este es el primer paso, presentárselo formalmente a ustedes, que son los representantes de la Comunidad. Como Segundo Tema, es el Programa Denuncia Seguros. La Subsecretaria y Prevención del Delito, diseñó este programa en donde se pone a disposición un número telefónico que es el 6004000101, mediante el cual se pueden hacer denuncias en forma absolutamente anónimas. Aquí el anonimato no está el 100% garantizado, está 1000% garantizado, se los aseguro, hemos hecho la prueba, tenemos resultados. Porque se lo planteo de la siguiente manera, porque resulta que este programa está diseñado de manera tal que la persona que llame no se le va a pedir ningún dato personal, ni el nombre, ni el Rut, tampoco queda registro en ninguna cuenta telefónica. El llamado no llega a Carabineros, ni a la PDI, si no que llega a una Central Telefónica, que está compuesta por especialistas que están en Santiago, quienes analizan la información, le hacen una especie de admisibilidad a la información que uno entregan y se encuentran que la información reúne las características de relevancia pertinente pasa inmediatamente a la Fiscalía, a la PDI o a Carabineros, de manera tal que Carabineros ni la PDI jamás va a saber quien entregó la información, porque ahí es donde nosotros detectamos que estaba el problema, porque la denuncia aquí generalmente, de hecho se hace en esas tres Instituciones. Pero cuando usted hace una denuncia lo primero que le piden es el nombre, entonces ahí es donde se empieza a filtrar la información. Esto está diseñado para que se puedan denunciar ciertos delitos. En los trípticos que les pasamos aparecen los tipos de delitos que se pueden denunciar. Básicamente este Programa ha tenido un tremendo impacto con el tema de drogas. Aquí el 80% de las llamadas es de drogas. Insisto, esto es totalmente anónimo. Es un número largo, 6004000101, pero con ello se busca, que no pase con lo que pasó con el 133, que es un teléfono de mucha utilidad, pero que lamentablemente lo han mal utilizado, porque creo que tiene una tasa como del 85% de las llamadas que son pitas. Entonces esto además de ser un número de difícil memoria tiene un costo, la llamada tiene un costo de una llamada local que aproximadamente debe andar en el orden de \$50.-pesos, de manera que la persona que quiera utilizar este sistema lo va hacer responsablemente, porque no creo que la gente empiece a llamar para gastar plata de su cuenta telefónica. Eso también es lo básico de este sistema. Les recalco que el anonimato es absoluto, porque está externalizado este tema, no llega a Carabineros, ni a la PDI, sino después de haber pasado por este examen de los especialistas que están en Santiago.

Estadística, a mayo se llevaban más de treinta y tres mil llamadas, dieciséis mil casos fueron enviados a las Policías y quinientas veintitrés enviadas al Ministerio Público. Esto todo se lleva estadísticamente. Lo importante mencionar, que una vez que ustedes llamen siempre se les va a dar un número de reporte. Usted llamó y le van a dar un número de reporte 1313, al cabo de un par de Semana, usted puede volver a llamar anónimamente nuevamente y puede solicitar el estado de avance de la denuncia que usted hizo. Así de serio es. Si no le informan del estado de avance, usted puede hacer un reclamo, puede exigir en definitiva que se le informe. Y como Tercer Tema, es informarle respecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, el FNDR, como ustedes deben saber, se destina el 2% para la postulación de Proyectos de Seguridad Pública. Este año estamos próximos a la apertura. Con la información que se me ha entregado a mí, deberían estar listas las Bases Publicadas al 15 de Agosto, el próximo mes, de manera tal, y les invito para que puedan transmitir esta información, a las Organizaciones Vecinales. Aquí se puede postular a estos fondos, directamente en esta página, no sé si ustedes lo han hecho. La página donde está toda la

información es www.gorearaucaña.cl. Actualmente, hoy día, se encuentra abierto el Fondo 2012. Si ustedes se meten al Fondo 2012 Seguridad Ciudadana, van a encontrar todo el proceso de selección del año pasado, desde las Bases, preguntas frecuentes, el formato de postulación, los proyectos adjudicados, todo, de manera que puedan tener una idea de cuáles son las directrices de este tema, cosa que al 15 de agosto cuando salga publicada las Bases, ustedes ya tengan trabajado su Proyecto. Seguramente el formato irá a cambiar un poco y las bases algunas cosas, pero la experiencia del año 2011 al 2012, prácticamente fue lo mismo. Pueden postular todas las Instituciones Públicas o Privadas sin fines de lucro, que tenga su Personalidad Jurídica vigente, no se piden tantos requisitos, la verdad que para este año se está contemplando la entrega aproximadamente novecientos cincuenta millones, según lo que se nos informaron. Los Proyectos son situacionales o psicosociales. Los situacionales, ustedes pueden postular hasta diez millones de pesos y los de psicosociales hasta quince, entonces es un dineros fresco que está y hay que postular, obviamente esto pasa por un proceso de selección y luego de votación. Los eligen los CORE. Entonces ahí hay un trabajo que pueden hacer ustedes, como político derechamente, si también es un tema que hay que decirlo con todas sus palabras.

Esta es una de las formas, la verdad, es que son dos formas, uno es el Fondo Regional, que es este, el otro es el Fondo Nacional. Me parece mucho que de aquí no se postuló. Pero el Fondo Nacional de Seguridad Pública, estuvo abierto en el verano y se cerró el 1ro. de marzo, finalmente. Salieron adjudicados siete proyectos de la Región. Ahí se puede postular hasta cuarenta millones de pesos y las Municipalidades pueden postular hasta ochenta. Hay un Programa que se llama Plaza Segura, al cual ustedes pueden postular y su Plaza la pueden remodelar, pero totalmente. La verdad que esos Fondos independiente del Gobierno que este, ese Fondo de Seguridad Pública, se va a mantener. Así que para el próximo año, yo los dejo absolutamente invitados, que postulen. Nosotros podemos prestar las asesorías correspondientes, si bien es cierto, no somos técnicos en la materia, pero si ya llevamos algunos procesos encima, que nos van diciendo que si, que no, que podemos ir mejorando. Yo quiero agradecer nuevamente la oportunidad que nos hayan dado y en nombre del Coordinador Regional, los dejo cordialmente invitados a nuestras Oficinas. Por nuestra parte les agradezco por su tiempo y por su paciencia.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Voy a ofrecer la palabra a los Sres. Concejales, si hay alguna consulta que hacer.

SR. SOUGARRET: Cuando habló de que era seguro, después se me aclaró con lo que dijo él. Pero de repente cuando hacen llamado a Carabinero o a Investigaciones. Les voy a contar un caso. En Collipulli, un taxista pasó a echar combustible en el Servi Centro y se dio cuenta de un asalto, se dio vuelta, llamó por teléfono y después los compadres sabían que era un taxista el que había llamado. Collipulli será un poco más grande que Ercilla, pero también la gran mayoría se conocen especialmente los que trabajan en colectivos. Qué ganas va a tener esa persona cuando vea otra cosa de llamar.

SR. VASQUEZ: Ninguna. Respecto a eso mismo, es súper importante señalar que la intervención comienza y termina con el llamado telefónico. La persona que llama a este número 6004000101, no se le vuelve a llamar nunca más, salvo que el mismo, con ese número de reporte que se le entrega, quiera saber qué pasó con su denuncia.

SRTA. PRISCILLA: Ellos no quedan en calidad de testigos. Porque han tenido muchas falencias el sistema del Ministerio Público sobre todo, con la gente que ya no quiere ser testigo, porque al final tienen problemas en sus hogares, los siguen, entonces, aquí no, aquí de hecho es una ayuda que le hace a la misma Comunidad.

SR. VASQUEZ: Yo tengo material que les puedo enviar a sus correos, estos mismos videos. Si ustedes quieren presentárselos a sus Vecinos lo pueden hacer.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Es bastante interesante Alerta Hogar, porque hay una localidad que pertenece a nuestra Comuna, que es Pailahueque y también hay una Villa que es Pidima, es interesante para poder ser voz portadora y hacer reunión con las Juntad de Vecinos, porque como no hay Plan Cuadrante, pero si tenemos Juntas de Vecinos.

SR. VASQUEZ: Nosotros hemos tratado de abarcar la mayor cantidad de espacio territorial posible, pero, se nos hace un poco difícil muchas veces, porque siempre nosotros tenemos que contar con la ayuda del nexo en la Comuna. Por eso nosotros hemos tratado de visitar la mayor cantidad de Municipios posible, pero se nos ha hecho un poco difícil, siendo muy sinceros. Por eso nuestra opción ahora es venir y explicarlo en esta instancia, porque aquí la verdad, derechamente es una crítica, hay que hablar las cosas como son. Se nos ha hecho muy difícil y esperamos que con el trabajo de ustedes, con la intervención de ustedes, podamos entregar este mensaje, porque en definitiva está cuestión traspasa el tema político propia mente tal, porque el tema de Seguridad y Salud son ejes fundamentales en la vida de las personas. Y más nosotros que aquí en la Región nos miran con distintos ojos además. Yo los invito a que puedan transmitir este mensaje. Ahora como Municipalidad, podrían presentar un proyecto, en donde pudieran, a lo mejor con el Fondo de Seguridad Nacional, podrían a lo mejor intentar tener un vehículo, una persona que ande dando vuelta, que es lo que hizo Victoria. En Victoria, se contrató una persona, se compró un vehículo y ya por último para marcar presencia, porque mucha intervención ellos, tampoco pueden hacer. Ellos están todo el día y la noche dando vueltas, entonces ven cosas y coordinan. Y ahí empiezan a mejorar el tema.

Se retiran de la Sala de Concejo el Sr. Juan Carlos Vásquez y Srta. Priscilla, Asesores Regionales de Seguridad Pública.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Vamos a continuar con nuestra Tabla, Análisis y Votación de la Sexta Proposición de Modificación Presupuestaria Área Municipal, Año 2013.

Mientras llega Don Nelson, podríamos ir viendo el Análisis de esta Modificación Presupuestaria.

SR. GUTIERREZ: Tengo la duda de donde vienen esos recursos, me parecen dos conceptos ahí. Y por lo demás, si es lo que decía el otro día el Alcalde, era una proposición del Dentista media jornada en Pailahueque y Pidima, yo estoy de acuerdo en aprobarla.

SR. PAREDES: Me hubiera gustado que hubiese estado el Sr. Alcalde acá, para haberle preguntado unas cositas, respecto al monto.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Aquí viene el representante de Finanzas, quien reemplaza a la Sra. Silvia Pailahueque.

Don Nelson, estamos Analizando la Sexta Modificación Presupuestaria y tenemos algunas consultas que hacer.

SR.PAREDES: ¿Son M\$6.000.- o M\$6.500?

SR. QUIÑINAO: M\$6.000.-de pesos.

SR. PAREDES: La verdad, es que no sabemos por cuánto tiempo se va a contratar este Profesional.

SRTA. ANA: Básicamente lo que se solicitó, fue una media jornada para un Dentista, considerando el insumo, considerando el apoyo, Paramédico y el Auxiliar que lo acompaña siempre. Y se contempló desde el 15 de Julio, considerándose que más menos iba hacer la fecha en la cual está Modificación iba a estar aprobada, hasta el 31 de Diciembre, con estos recursos.

SR. PAREDES: Sería para el resto del año que queda.

SRTA. ANA: Claro, pero como esto no ha sido visto todavía, si es que se aprobara hoy día, ya a partir de mañana certificamos, por lo tanto, a partir de la próxima Semana podría ser contratada la persona.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Srta. Ana, ese Profesional, como bien decía acá, va hacer con tres horas y media en Pailahueque ¿Y dos medios días en Pidima?

SRTA. ANA: Entiendo que sí. Es una media jornada, no una jornada completa. Pero la distribución no la conozco, porque ese es un tema de Salud, pero tiene que ver con lo que seguramente está diciendo el Concejal. No es una jornada completa, es media jornada.

SR.PAREDES: En relación al tema, una jornada completa saldría por \$1.378.000.-mensual. Solamente el pago de los Honorarios de los Profesionales, o sea que, las 22 horas, estarían saliendo de costo \$689.000.-pesos. Y son M\$6.000.-

SRTA. ANA: La Sra. Ximena a nosotros nos transfirió los valores y se estimó ese valor considerando insumos, considerando un Paramédico y el Profesional, todo, es el paquete completo. Además que los insumos dentales son carísimos.

SR. SOUGARRET: Esa información debería hacer acompañada con más antecedentes.

SRTA. ANA: Lamentablemente y nuevamente nos encontramos con la situación de que, entiendo que esto surgió de una oferta que hizo el Alcalde, hubo petición de los Vecinos, surgió como una reacción a una demanda, entonces, esto no está escrito, la Solicitud no está escrita, no dice necesitamos un Dentista para tales y tales horario y tales y tales lugares, eso no está inscrito en ninguna parte. Si tiene que ver con una oferta que el Alcalde hizo en su momento a los Vecinos, no sé. Y se le pidió al Departamento de Obras, que técnicamente justificara de donde podríamos sacar los recursos y ahí hay una propuesta que tiene que ver con la disminución de la Cuenta de las Luminarias LED. Porque también los cálculos establecen que nos alcanzaría ese saldito para pagar, cubrir estas necesidades. Porque estamos rasguñando a estas alturas, literalmente nuestro Presupuesto, buscando de donde sacar este poquito recurso para poder pagar, pero, tampoco llegó el Informe de parte del Director de Obras.

SR. SOUGARRET: Lo otro que me llama la atención, usted habla de las Luminarias LED y la otra vez aquí algo se conversó, que esa Cuenta después iba a tener que suplementarse por el pago de las LED.

SRTA. ANA: No. Esa Cuenta en particular, no, si no que la otra seguramente.

SR. SOUGARRET: Pero por eso, entonces, esos recursos se podrían estar dejando. Porque después de donde van a sacar recursos, para ver la suplementación del pago cuando empieza el pago de las LED.

SRTA. ANA: Por eso le digo, eso técnicamente debería de haber estado respaldado por un Informe de nuestro DOM o de la Dirección de Obras, porque ellos son los que manejan esa información. Porque yo, si puedo dar fe, que hasta el momento no hemos cubierto ninguna cuota de las LED. Nosotros auspiamos desde abril para pagar esas cuotas y estamos en julio y todavía no se han pagado.

SR. SOUGARRET: ¿Se terminaría el problema de las LED?

SRTA. ANA: Sí, porque ya hicieron la Recepción Provisoria. Detalles técnicos los tiene Obras.

SR. PAREDES: Con respecto al tema de Luces LED, en la Villa Las Águilas quedaron luces pendientes. Pudieron en la extensión de calle Comercio, efectivamente cambiaron las luminarias dobles que habían, ¡pero resulta que no alumbran nada!. Quedaron de cambiarla por otra de mayor luminosidad, cosa que aún no se ha hecho. Y ahora veo yo que se le está sacando a esta Cuenta, recursos para proveer un Dentista, o sea, ¡menos se van a cambiar!.

SR. SOUGARRET: Hacemos una cosa bien o todas malas.

SRTA. ANA: Es que el problema es que como no tenemos dineros, yo veo que a la Srta. Silvia se le dice, Silvia, vea usted de donde; la Srta. Silvia, de donde, de donde, ya, la LED, o sea, es que no hay de donde, de donde sacamos, de las Dietas de los Concejales. ¡De donde más, si ese es el tema!. ¡Si no hay más recursos!.

SR. PAREDES: Con el tema del Dentista. En Pailahueque hasta el minuto está la Clínica Dental Móvil, en las instalaciones de la Posta, que estaría hasta Septiembre. Ahora en Pidima ¡Me parece extraño que el Alcalde haya hecho ofrecimiento, siendo que en Pidima el Municipio no ha aportado

nada en arreglar esa Clínica! O sea, todo lo que se ha hecho hasta el día de hoy, ha sido solamente con el aporte de los Vecinos y del Comité de Agua Potable que le hizo una donación y resulta que el Municipio, entonces que venga él a ofrecer ¡No si yo le voy a traer una Clínica para acá! ¡Es como que quisiera contratar un Chofer ahora y no tiene vehículo!. Si no se ha preocupado de implementar la Clínica en sí en Pidima.

SR. ORELLANA: Está casi listo en Pidima.

SR. PAREDES: ¡Está casi listo, pero con el sudor de la frente de los Vecinos!

SR. ORELLANA: Pero si nadie niega eso, nadie niega eso. Lo que yo les digo que nosotros no podemos hacer, es que después que los Vecinos se hayan sacado la miercale por arreglar la Clínica y no hay Médico.

SR. PAREDES: El acuerdo fue, entre el Dentista del CESFAM y la Comunidad, de que el Dentista iba a ir ciertos días a Pidima, no se iba a contratar un Dentista exclusivo, el Doctor Carrillo. Entonces por eso a mí me parece extraña esta situación. ¡O sea, por el bien de la Comuna, tener otro Dentista, si, es estupendo, pero veamos primero de donde vamos a sacar estos recursos!.

SR. ORELLANA: Mire, yo en realidad, en ese sentido de las promesas, no me meto yo en ese tema.

SR. GUTIERREZ: Yo de lo que, voy hablar de lo de Pailahueque. Un día visitaba el Consultorio, la Posta, mejorada y encontramos a un Dentista que estaba atendiendo que era del Ministerio de Salud, de la Araucanía Norte, le pregunté cuanto atendía, la verdad es que un día en la Semana, lo que es requéte poco. Sacamos foto del sillón y el mismo Dentista me decía, aquí hay un tremendo sillón dental muy moderno, lo que no escuche el tema de los implementos, no estaban contemplados, pero se supone que Pailahueque no tiene. Que hay materiales para trabajar, pero falta el persnal., insumos hay, eso es lo que yo escuché. Y a partir de ahí, se empezó a generar la idea de poder tener un Dentista por media jornada en tres días. Es en el caso de Pailahueque, desconozco lo de Pidima. Por eso digo yo, que yo voy a apoyar la idea, porque creo que haya nos hace falta, más Dentista, aprovechar más lo que se construyó y eso significa indudablemente un costo que se está asumiendo ahora. Desde donde salió que es mi pregunta que yo hice al inicio, a mí hoy día me da maní de donde venga la plata. Lo propuso la Jefa de Finanzas, es porque esa plata está y una vez más, que yo voy actuar al final de Varios, la Dirección de Obras estaría incurriendo en otro error, porque el Director de Obras, es el que menos se preocupa de que si se le saca plata de una cosa que él tendría que ocupar en algún minuto y no está ni ahí. Pero como no está ni ahí con la Comuna, ni con los Proyectos, con mayor razón yo voy a votar a favor, para que aprenda él a cuidar los recursos, que a lo mejor tenía para otros fines y que no lo está usando como corresponde. Y en eso me voy a detener más adelante.

SR. ORELLANA: Yo con respecto al tema, de quien es el ofrecimiento, de donde vinieron, de donde surgió la idea, no tengo los antecedentes y tampoco me voy a preocupar de esto. Ahora para mí el tema es que, como dice el Concejal Paredes, si la gente de Pidima, a trabajado con tanto esfuerzo, porque también a mí me consta y de hecho hasta el momento el Municipio es poco el aporte que ha hecho, pero sí tengo claro que y lo voy a dejar dando vote acá, yo tengo sí claro, que les faltan recursos, porque, sí nos van a pedir y yo estoy seguro que nos va a llegar una Solicitud acá, para terminar esas mejoras de la Clínica y del Sillón Dental, que están haciendo allá en Pidima. Ahí yo no comparto la opinión, si ellos han luchado tanto por tener ese sillón y necesitan el Profesional, hay que llevárselo, si ellos lo hicieron con esa intensión, con esa ilusión. Y en Pailahueque, está claro que la Comunidad, ha ido creciendo a un gran ritmo y yo creo que a lo mejor a un ritmo mayor que el de acá de Ercilla. Así que mientras ese Funcionario tenga las atenciones y preste las atenciones, hay que contratarlo y después habrá que evaluar si fue una buena medida o no, pero ya el ofrecimiento está hecho. Y no me gustaría que después me dijeran a mí, en el caso mío, que por culpa mía el Dentista no se contrató.

SR. SOUGARRET: Yo quisiera hacer una reflexión a dos Comentarios que se han hecho aquí, Colegas. En este momento ningún Colega ha dicho que va a votar en contra para que estemos hablando el planteamiento de esa forma. El error para mí que en partes se nos aclaró, que hablaban del monto, se hablaba del Dentista y no se sabía si con eso se iban a comprar insumos, que se iba a

contratar un Paramédico para que trabajara con el Dentista, que esa es una fallar, no sé, de la Jefa de Finanzas no de alguien, que no haya venido anexada la información a la Modificación Presupuestaria. Peor no he es cuchado en ningún momentos de los Colegas que van a votar en contra. Están consultando por la información. Y las dos intervenciones de los Colegas anteriores, es como que están viendo la parte negativa nuestra.

SR. ORELLANA: Lo que dijo el Concejal, que desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista de la eficiencia de los recursos y a lo mejor del ofrecimiento que hay en el Consultorio, que hay un Profesional que a lo mejor estaría dispuesto de ir allá, pero la gente de Pidima y el esfuerzo que ha hecho, sin que nosotros hagamos nada, es de tener el sillón para que hayan atenciones y más atenciones. Y yo lo que estoy diciendo, es que si ellos se están esforzando y están poniendo de su parte, para poder tener una prestación, yo creo que es lo más lógico, según mi punto de vista es, que nosotros ahora le respondamos y le podamos cubrir la necesidad que ellos, por la cual están trabajando. Es lo único que he dicho yo. Pero no dije que iba a rechazar o alguien iba a rechazar ¡No he dicho eso!.

SR. SOUGARRET: Yo les voy a proponer una idea. De los mismos seis millones de pesos, se suponía que esta cuestión empezaba a partir del 1ro. de julio y a la fecha que vamos, quizás estarán partiendo en Septiembre, ahí hay fondos para poder sacar, para poder terminar lo de Pidima, que este más o menos en condiciones para poder empezar a trabajar.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Lo que pasa es que en Pidima, se retiró lo que es la cocina antigua del Jardín Infantil. Y les voy a decir de que se hizo un trabajo muy bueno, con un Maestro excelente, ni parecido a los otros trabajos que se han entregado por intermedio del Municipio, como es, por ejemplo, una vergüenza tremenda ir a Pidima y ver ese Gimnasio. Ir a la Sala Cuna y ver, ahora ya con la Carta que yo envíe se mandaron Maestros a reparar todos los desperfectos que enumeré en la reunión pasada. Si ustedes han ido a Pidima se podrán dar cuenta que el pegamento de la cerámica es excelente, es decir, está habitada para poder funcionar con todo de la Clínica Dental, no así, la Sala que está al interior, porque eso me imagino que lo irá hacer la Municipalidad. Porque ya los Vecinos han aportado bastante y me incluyo también, pero ojalá que el Municipio, se haga parte de esa reparación, que sería muy importante para los Vecinos. La Sala falta lo principal, que se hablaba del sillón, no sé, cómo se irá a comprar.

SR. PAREDES: El sillón está en Pidima, falta solamente instalarlo.

SR. SOUGARRET: Como no estuve en la reunión pasada, le voy a decir lo siguiente, en el primer punto que hablan de infraestructura, aquí están las garantías, que el Jefe de Obras, nunca ha cobrado. Ese es un problema de construcción.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Yo le hago ver al Sr. Alcalde, que si la garantía existe, que haga valer la garantía o si no que el Municipio se haga cargo de la reparación, de todas esas anomalías que quedaron en la Sala Cuna.

Sres. Concejales, sigue ofrecida la palabra. Si hay alguna consulta que hacerle a Don Nelsón.

SRTA. ANA: Sra. Ma. España, yo le pedí a Don Alejandro que me entregara mayor información y dice que la Sra. Ximena tiene bien claro el tema, así que la está llamando a ella, para consultarle mayores detalles respecto de cual va hacer el destino que se le va a dar al Dentista. Pueden esperar algunos minutos, por favor.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Podríamos avanzar y dejamos en estambay

SRTA. ANA: También en la mañana, él me preguntó, me dijo de donde podemos sacar recursos, porque también anda preocupado Don Alejandro del tema de donde podemos sacar recursos para poder concluir la Sede de Pidima, donde se va a instalar este tema. Y ahí estamos en realidad buscando. Yo le hablaba a lo mejor de generar un Convenio para Araucanía, porque Araucanía Norte, tiene recursos para reparar Postas. Han sido reparadas muchas Postas y a lo mejor está Estación médico Rural, bajo ese concepto podría ser a lo mejor considerada.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Sabe Srta. Ana, que cuando se dejó el Salón de Eventos en Pidima, cuando la Escuela dejó de funcionar y pasó al Establecimiento nuevo, ese Salón de Evento se reparó todos los desperfectos, luz eléctrica, madera, etc., con la Forestal Arauco. Y nosotros aquí podríamos ver la Ley de Donaciones con alguna Forestal.

Ingresar a la Sala de Concejo el Administrador Municipal, Sr. Alejandro Henríquez Huispe.

SRTA. ANA: Don Alejandro, yo le comentaba al Concejo, que usted durante la mañana andaba preocupado de ver como reparar la Estación Médico Rural, para la habilitación de las Salas que faltan.

SR. HENRIQUEZ: Fui a Pidima, es una Sala que hay que nivelar, poner cerámico, arreglar la parte norte por fuera que está toda podrida, la puerta, se va a arreglar.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Hay unas ventanas que también están en mal estado.

SR. HENRIQUEZ: Sí. Me decía Anita, que tenía que comunicarme con la Sra. Ximena, para hacerlo por un Proyecto, por es más o menos, por ejemplo, los pies derechos están podridos, lo del lado norte, no sé si cambiar las ventanas, porque son de madera y los marcos están podridos. Entonces, a parte del piso, la pintura y el sistema eléctrico que quieren ponerle focos más potentes. Y hacer el cálculo para más o menos saber cuánto sale, para decirles, saben necesito quince millones por ejemplo, o doce millones para arreglar el sistema eléctrico y el piso, que quede todo un nivel desde el box dental.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Sabe Don Alejandro, cuando el Alcalde dice Ayúdenme ustedes los Concejales, a conseguir Maestros, a conseguir Técnicos, que sepan, por ejemplo, usted habla de electricidad, aquí en la Municipalidad no tenemos un eléctrico, sin embargo, hay un joven que ha trabajado y que sabe mucho de electricidad en Pidima. Ha trabajado en muchas partes de Chile. Hoy día la Empresa terminó los Proyectos y en estos momentos ese joven está sin trabajo. A lo mejor por un Proyecto, debería tenerlo en cuenta.

SR. SOUGARRET: Una consulta al Sr. Administrador. No ha llegado fondos, porque nosotros nos venimos a enterar a los tres, cuatro, cinco meses después, para PMU o FRIL, donde se pueda sacar para arreglar esa Estación Rural.

SR. HENRIQUEZ: El único Proyecto que llegó fue por intermedio de la Araucanía Norte, que es para la Posta de Requen Pillán, como proyecto de dinero, que entrara a la Cuenta de la Municipalidad.

SR. PAREDES: Es de la Araucanía Norte del problema Mapuche.

SR. HENRIQUEZ: Llamé a la Sra. Ximena, pero no contestó, pero hablé con Eduardo Hermosilla, me dice partiendo ese día para Pailahueque, porque no está decretado el sillón en Pidima. Teniendo el sillón en Pidima, son 22 horas Semanal que está contratado el Dentista para repartirlo en las dos localidades, en donde hay más se les va a poner más horas, para los dos.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Sr. Henríquez ¿Qué pasaría con esos dos días y medios, donde los harían? Porque son tres días y medios. Medios días, tres medios días, para Pailahueque y dos medios días para Pidima.

SRTA. ANA: Es media jornada, no es más de medio día. Son 22 horas Semanales, un lunes y un martes y la mitad del miércoles.

SR. SOUGARRET: Tres medios días para Pailahueque y dos medios días para Pidima, por población podría ser.

SR. HENRIQUEZ: Va a depender donde hayan más pacientes.

SR. SOUGARRET: Sra. Presidenta, yo lo dije delante. Están hablando de recursos para hacer algunos arreglos que se necesitan urgentes. Este Programa se suponía que iba a empezar a partir

del primero de julio, que está calculado más o menos para el segundo semestre. Y así como vamos va a empezar el primero de agosto en Pailahueque y si Pidima no está en condiciones no va a empezar. Entonces de partida tenemos el millón de pesos correspondiente al mes de julio, que se podrían comprar materiales para poder reparar Pidima.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Yo creo que igual se podría ocupar la Sala de Pidima, porque tenemos la Sala de espera, en la Estación Medico Rural. Ahora se abrió, hay una puerta entonces se conecta inmediatamente. Lo único que hay que hacer, es instalar el sillón.

SR. HENRIQUEZ: Para instalar ese sillón, el Dentista, de aquí al martes, pidió que se instale el mueble donde el lava sus instrumentos, estando eso, el viene e instala el Sillón Dental.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Pero es muy buena la proposición que hace el Concejal Sougarret.

SR. AREVALO: Con respecto al funcionamiento de este local en la localidad de Pidima. ¿Tiene alguna Resolución Sanitaria para funcionar? Porque la Sala donde va a estar la persona puede estar muy linda, pero si no tiene el papelito que diga que está apta para intervenir a seres humanos.

SR. GUTIERREZ: Yo creo que tiene que tener una cosa legal. Si en Pailahueque, para hacer funcionar la Posta mejorada hubo que haber hecho, no fue a partir de un mes y eso que la Posta antes funcionaba, por lo tanto yo creo que en Pidima, obvio que tendrá que haber una Resolución del Ministerio.

SR. HENRIQUEZ: Yo ayer anduve allá y la encontré excelente, según la opinión mía, o sea, Falta el papelito que la autorice, pero eso va al Ministerio de Salud, a la Seremi de Salud.

SR. ORELLANA: Hay que ver el tema legal, porque tampoco los podemos arriesgar para que funcione sin los permisos, pasa algo.

SR. PAREDES: Es que a mí me da la impresión es que por eso el Doctor Carrillo, decía que él podía ir un día a la Semana o dos veces al mes, como para tener algo fijo allá.

SR. AREVALO: ¿El Doctor Carrillo, por cuántas horas está contratado?

SR. PAREDES: Por 44 horas.

SR. AREVALO: ¿Y hace las 44 horas en la Comuna de Ercilla?.

SR. PAREDES: Para eso está contratado, para hacer las 44 horas.

SR. GUTIERREZ: Ercilla, tiene ya una carga horaria pero tremenda.

SR. PAREDES: Tenemos dos Dentistas en la Comuna, uno a Honorarios y el otro a plazo indefinido.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Sres. Concejales, votemos o todavía tiene consultas que hacer.

SRTA. ANA: Le consultaba a Don Alejandro, respecto al tema de las LED, que es la rebaja que se está haciendo. Él tiene una información.

SR. HENRIQUEZ: El Director de Obras estaba haciendo un Informe, sobre el ahorro de las luces para pagar esos seis millones del Dentista y ese debe ser presentado a Finanzas. Él me lo explicó así a grandes rasgos como funciona ese Informe. Hay un consumo de este mes que yo vi, sale un consumo de tres millones y tanto, escuché que antes eran como cinco millones. Tres y fracciones salió, porque también se aumentó el 100% de las luces, según lo que él me explicó. Yo estoy transmitiendo lo que él me dijo. Y ese Informe lo tiene que presentar él a Finanzas, de ese recorte que estamos haciendo en la utilidad.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): ¿Quiere decir que las platas están?

SR. HENRIQUEZ: Sí.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Cuando estuvieron los representantes de la Empresa, aquí se le dijo que en Pailahueque, tenía una iluminación más potente.

SR. GUTIERREZ: Falta todavía, si no han cumplido. Ese es el tema, que nadie los aprieta. Ese es el problema de este Municipio.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): A eso voy yo, y si queda esa plata que se va a ocupar para otra cosa, menos se va a solucionar. ¿Votemos?

SR. GUTIERREZ: Yo quiero tomar el tema otra vez. Cuando a nosotros nos proponen que hay una plata, y por eso yo partí diciendo, de donde vienen los fondos, y esa plata está disponible para lo que el Alcalde quiere hacer. Yo creo que nosotros estamos limitados a votar lo que eso es no a cuestionarlo o a no cuestionarlo tanto, indudablemente haremos nuestras consultas para ver lo que estamos haciendo. Pero resulta que, hay un tema de fondo que es que, se estaría condicionando las LED. Yo no estoy condicionando las LED. Las LED tiene que cumplirse si o si con lo que se ha dicho. Y que se ha dicho y en esta mesa fue un acuerdo, de que las pequeñas se iban a transformar por luminarias más potentes. Y yo sigo insistiendo, en Pailahueque se está cumpliendo y le falta prácticamente una calle completa y media. Entonces uno dice bueno, que pasa que no se sigue haciendo ¡Si ese es el tema! Por eso yo aquí estoy pidiendo el Informe, al Director de Obras, porque la Dirección de Obras es responsable de todo lo que está ocurriendo en la Comuna.

SR. SOUGARRET: Lo que se dijo ese día cuando estuvo la Empresa acá, que esas de 20 se podrían transformar en 60 y como habían más luminarias de 30 que iban a sobrar, entonces esa se podían transformar en 60. No hablaron del 100% de las de 30 para transformarla de 60.

SR. GUTIERREZ: Es una suposición que tenemos.

SR. ORELLANA: Don Víctor, ese día fueron claro acá, yo no voy a defender ni nada, pero también hay pendiente una Ampliación de Obras que dijeron que iban hacer, porque en algún lugar se les quiere cambiar. Definitivamente sobraron unas luces que esas se iban a reemplazar, pero son pocas y yo creo que ese día las cambiaron. Ahora el tema, es que hay lugares que faltan postes, todavía hay lugares que todavía falta que arreglar las luces. Y de hecho había un pre avance de luminarias que iban hacer, había un pre proyecto para aumentar la obra, la cual yo les decían que si no incluían los lugares donde no habían postes y era como una ampliación de obra, mejor que no la pasaran porque yo no sé la iba aprobar, sino le van arreglar a todos los lugares donde no hay luz.

SR. SOUGARRET: Aquí no estamos hablando de ese tema.

SR. ORELLANA: Pero, es que va de lo mismo, porque él está diciendo, que en todos lados no se han cambiado por mayor potencia y resulta que no habían tantas luces, luminarias que fueron a dar, eran unas pocas no más que les sobraban. Obviamente cuando ya se dijo que a lo mejor a futuro se podía hacer y esa yo creo que es la confusión que hay. Dentro de toda esta nubosa que hay, que hay una idea de mejorar en todos los lugares donde no hay buena luminosidad, ponerles mejor potencia.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Dejemos para Varios ese tema por favor, ahora estamos viendo la Modificación Presupuestaria.

SR. AREVALO: Así desordenado como se ve.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Tenemos que votarla Colega, usted verá que es lo que pasa, si se aprueba o no se aprueba.

SR. AREVALO: Porque si tenemos dos Dentistas hoy día en el CESFAM de Ercilla, yo creo que las horas que se quieren hacer en Pidima o en Pailahueque. En Pidima, una vez que este la Sala habilitada para los efectos y Pailahueque, yo creo que perfectamente, el Colega hablaba de que

estaba viniendo una persona de Araucanía Norte. A que Programa obedece la atención que él está haciendo, es permanente, lo hace toda la semana.

SR. PAREDES: Trabaja toda la Semana.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): A parte del móvil que hay.

SR. PAREDES: Lo que pasa que la Clínica Dental Móvil, está en reparación. Entonces Araucanía Norte destinó el equipo a trabajar en Pailahueque, mientras el móvil estuviera en funcionamiento. Y eso tiene hasta en septiembre en Pailahueque.

SR. AREVALO: Ese Profesional va a estar hasta Septiembre trabajando.

SRTA. ANA: Entonces esto puede esperar hasta Septiembre, Octubre.

SR. PAREDES: Por eso les digo yo, podemos por falta de antecedentes, aquí nos podríamos ahorrar Julio, Agosto y Septiembre y por último se deja un porcentaje para terminar la Obra de Pidima. Y el Doctor podrá ir un día, dos días a Pidima, para suplir un poco el tema, mientras tanto.

SR. SOUGARRET: Y pueden pedir a la Araucanía Norte que destinen dos días el personal a Pidima una vez que esté terminado.

SR. AREVALO: En una de esa nos facilitan hasta Diciembre el Profesional.

SR. ORELLANA: Ahora igual sería importante que se demostrara que hay una demanda tal que fundamente que se requiere de un Profesional.

SR. PAREDES: Si demanda hay. Si la gente se levanta a las cinco de la mañana para poder ver Dentista.

SR. SOUGARRET: En Pidima atienden todos los días gente, porque tiene que tomar en cuenta que tiene San Ramón, Chequenco, Antinao, todos esos Sectores para allá.

SRTA. ANA: Tomo la votación de la Sexta Modificación Presupuestaria Área Municipal, Año 2013. Traspaso de gastos y Disminución del Presupuesto de Gastos y Aumento del Presupuesto de Gastos.

SR. PAREDES: Yo por falta de antecedentes, voy a rechazar.

SR. ORELLANA: Yo de la forma que se está presentando, sin tener los argumentos técnicos de la demanda, el lugar de funcionamiento habilitado aún, yo también la voy a rechazar, por ahora.

SR. SOUGARRET: En vista de los antecedentes que se nos han entregado acá, de que Pailahueque cuenta con un Equipo Dental, hasta el mes de Septiembre y Pidima no está en condiciones de trabajar todavía, voy a sugerir que parte de esos M\$6.000.-de pesos, se compren las cosas para que se pueda habilitar Pidima. Así que se lo rechazo y espero que hagan un estudio realmente de lo que se necesita en Pidima y saquen de esa parte y presenten una Modificación quizás para la próxima semana, donde se pueda comprar el material para poder habilitar.

SR. GUTIERREZ: Yo en base a lo que pude detectar en terreno, yo no sé si está Comuna está viviendo dos mundos distintos, si Salud se ve de dos mundos distintos de dos plataformas distintas. No sé cómo entender este lio que a veces uno, no llega la información de los Departamentos, porque, cuando uno ve en terreno lo que está sucediendo, los Dentistas no están. Entonces a mí me queda la confusión, porque no se informa de parte del Departamento de Salud a este Concejo, quienes son los Profesionales, cuáles son sus horarios, y como están atendiendo y cuáles son los problemas que tienen. Porque lo que yo escuché en terreno, es distinto. Y como yo escuché que en Pailahueque, está el Sillón, están los materiales y faltan horas, yo voy aprobarlo.

SR. AREVALO: Yo de acuerdo a mi oportuna intervención que hice y en la cual arrojé en que tenemos un Profesional prácticamente hasta Octubre, yo en esta oportunidad voy a rechazar.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): A pesar de que no están los argumentos técnicos, pero que si Pailahueque necesita de ese Profesional y Pidima está a exportas que solamente se instaló el Sillón para poder funcionar, yo lo voy aprobar.

Cuatro votos rechazan y dos votos aprueban, por lo tanto se rechaza la Sexta Proposición de Modificación Presupuestaria, Área Municipal, Año 2013.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Votada la Sexta Proposición de Modificación Presupuestaria, pasamos al tercer Punto de la Tabla, Acuerdos Pendientes de Sesiones anteriores.

SR. SOUGARRET: Sra. Presidenta, podríamos pasar a Varios, para hacer una consulta, a ver si le puedo dar una tarea al Jefe de Obras. Del tema que él estaba recortando estos M\$6.000.-de pesos, de las LED. Yo hasta el momento no he visto que este Caballero haya hecho un esfuerzo y presente al Concejo, en donde se ha hecho la mantención, porque él está hablando de ahorro y aquí hay sectores de Ercilla, que a veces las luces están las 24 horas encendidas por el problema de las celdillas. Él debería de preocuparse de eso y no lo ha hecho. Yo creo que tú podrías apretarlo un poquitito a este Caballero, porque no sacamos nada con tener una buena iluminación, hay sectores que de repente en la noche están sin luz y en el día están con luz y el problema es de la celdilla.

SR. HENRIQUEZ: Yo le voy a explicar un poquito. A mí me toco bien de lleno esta cosa. Resulta que llevo un día, no se apagan las luces, en el callejón no se apagan las luces, llevo y mando un correo a Frontel Victoria y con Copia a Temuco, tengo los nombres de los Caballeros. Y les digo, que pasa con las luces encendidas que no se apagan. En la noche se mantuvo cortada y Don José me dice, está la embarrada con las luces porque no funcionan. Llamó y como a la media hora la gente andaba aquí y se arreglan el sistema los de Frontel. Y queda todo iluminado en la noche, al día siguiente no se apaga las luces que dejaron conectados ellos mismos, no se apagaron las luces. Entonces llamé yo luces encendidas en Ercilla. Qué pasa si anoche las arreglaron, porque hoy día correo. Me dicen es un problema de mantención de Municipalidad, me contestan de Frontel y cualquier gasto que incurra, será de cargo de la Municipalidad. Si ellos dieron la luz y hoy día no la da, es porque dejaron conectado algo directo, o sea, no está funcionando algo. Llamo al de mantención, al de las luminarias, Don Jaime Aravena y le digo, sabe Don Jaime, de Frontel me contestaron que era un problema de mantención y tiene que haber algún corte de alguna caja. Ya me dijo, yo estoy en la mañana por allá. Yo me vine a ese poste, de esa caja que está allí, porque yo antes la daba manualmente, trato de cortar la luz y no corta. El automático no corta la luz y el contactor, cuando se chupa lo azulito que tiene al lado, queda funcionando la línea. Lo que me llamó la atención es que si yo uso el automático, debiera cortarse la luz, porque está para eso, pero no funcionaba, entonces yo dije a lo mejor Frontel cambió la línea, alguna línea la dejó conectada directo que no es la que yo corto con el automático, por algo no se corta la luz. Vinieron los que están haciendo la ampliación de las luminarias y lo arreglaron y dicen que cambiaron la foto celda y el contactor de ese poste, de esa caja y se arregló. Entonces no sé quien me está mintiendo de los dos.

SR. SOUGARRET: El Municipio no tiene porque estar llamando a Frontel, porque no hay alumbrado público, porque el alumbrado público no es Municipal.

SR. HENRIQUEZ: Sí. Es que ese día que se cortó hubo temporal y se cortó la luz en varios Sectores. Incluso Frontel estuvo el día 30 de Junio y 01 y 02 de Julio, cortando la luz desde las seis y media hasta las ocho y media, sin avisar. Por eso envíe un correo que no eran programados los cortes, que pasaba y porque se cortaba la luz. No me dieron ninguna respuesta. Porque a mí me llama la atención, si en la noche está la luz cortada, los de Frontel nos dieron la luz, en las calles que no estaban iluminadas y al día siguiente no se corta sola la luz, algo pasó.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Lo estamos desviando del tema Colega, estamos en Acuerdos Pendientes de Sesiones anteriores y ya vamos a llegar a Varios.

SR. AREVALO: Lo último con respecto al tema de la luz. En la esquina de Ongolmo con Comercio, ahí hay una luz que se apago y no ha vuelto a encender, ya llevamos 20 días en esa situación.

SR HENRIQUEZ: Yo lo voy a informar. Yo ese día se lo dije pero a lo mejor no la conectaron.

Se retira de la Sala de Concejo, el Administrador Municipal, Sr. Alejandro Henríquez Huispe.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): ¿Cuántos Acuerdos pendientes quedan Srta. Ana? ¿Sabe usted?

SRTA. ANA: Los mismos que hacen bastante tiempo atrás. Primero de las Reuniones

Extraordinarias, solicita al Sr. Alcalde, entregue información, sobre la respuesta de la Municipalidad a Contraloría, con referencia al Informe N°40 y 41, que está desde el 03 de enero. Por unanimidad, se aprueba invitar al Sr. Gobernador, a un representante de Subdere Regional y al Director Nacional o a un representante de CONADI, para ver el tema del sitio, recuerda usted, eso ya pasó. Tiene fecha del 16 de enero. Se aprueba que el Funcionario, Don Ervin Jerez Osses, Encargado de Transito y Patentes, de una explicación al Concejo Municipal, en relación a la poca información entregada sobre la relación del Rol de Patentes de Alcoholes.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Se habló de un Sumario también en esa oportunidad.

SRTA. ANA: Si, seguramente, pero ese aparece como acuerdo sin respuesta. Y para Reuniones Ordinarias, tenemos un acuerdo que es solicitar a la Empresa García Gross, nuevamente haga la limpieza del pasaje Dumo, de fecha 13 de junio, tampoco llegó respuesta.

SR. GUTIERREZ: Pero lo hicieron.

SRTA. ANA: ¿Entonces lo damos por terminado?.

SR. GUTIERREZ: Yo creo que sí. Lo intervinieron dos veces.

SRTA. ANA: Entonces este acuerdo se da por solucionado.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Pasamos al Cuarto Punto, **Cuentas**. Hay algún Concejal que tiene que rendir Cuenta. Pasamos al Quinto Punto de la Tabla, **Varios**. Ofrezco la palabra.

SR. SOUGARRET: Sabemos que el que maneja más información es el Colega Gutiérrez. Pase mirando por Pailahueque, como se dijo que estaban empezando a conectar y me llamó la atención que en algunas tapas de alcantarillado está brotando el agua y después pasé a otra parte y me puse a conversar y también supe que en algunas casas las cámaras se estaban rebalsando. Entonces yo no sé, que tipos de pruebas están haciendo, si está funcionando el sistema de bomba elevadora para llegar a la planta de tratamiento. No sé cómo está ese tema, porque el día de mañana si sigue así, no lo echan a funcionar como corresponde puede haber un foco infeccioso bastante grande en Pailahueque.

SR. AREVALO: Va a pasar eso, mientras no echen a funcionar la bomba de elevación.

SR. SOUGARRET: ¡Cómo empiezan a conectar si no van a echar a funcionar la bomba de elevación!

SR. GUTIERREZ: Voy a dar respuesta breve. Hay dos temas ahí. Uno, el agua lluvia, que ese es el que está colapsando, pero por un problema que había en la calle al Cementerio frente a la Población Nueva Alborada con Padre Hurtado, que hoy día se terminó, estaban tapando. Ahí colapso, la alcantarilla reventó y pasó que se empezó a filtrar agua por todos lados. Ese es el tema que sale agua, que es un agua súper limpia, alrededor del Colegio, en dos partes, Errázuriz con O'Higgins. Lo segundo, es que hasta el día viernes, sábado, se estuvo conectando la Planta Elevadora de Aguas Servidas, en el Centro de Pailahueque, previo a eso ya se había colocado la energía a Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, por lo tanto, en esta Semana se están haciendo las pruebas. Y también se ha ido conectando, como bien dice el Concejal, de hecho yo también fui conectado al sistema, pero solo la parte baja, porque si conectaran de la parte de arriba por la pendiente, ya habríamos estado colapsados. Han ido por zona haciendo ese trabajo. Se supone que hoy día o mañana debería estar todo probado y ya empezarían la parte de arriba a conectarse y empezaría a funcionar. De hecho los dos trabajadores de esta Planta, tendrían que haber estado el día de hoy, contratados por la Municipalidad, para que estuvieran capacitándose. Esa es la información que yo tengo, porque yo he estado en este tema. Lamentablemente la Empresa y su gente que manejó este tema, los dos Funcionarios se lo llevaron a la ciudad de Chol-Chol, donde la Empresa está trabajando, por lo tanto mandó personal nuevo y con ese personal nuevo hay que estar conversando. Y el tema de las Casetas, que es un tema que yo traigo acá, que el Director de Obras ni siquiera se ha personado allá como para supervisar las Casetas, que es un tema que traigo, para pedirle a este Caballero que cumpla con su trabajo. Es lo que yo puedo informar sobre el tema.

SR. SOUGARRET: Es que a mí me parece extraño que empiecen a conectar y no tengan funcionando la Planta Elevadora, porque si se conecta la parte antigua de Pailahueque, igual se va a colapsar.

SR. GUTIERREZ: Como digo, se terminó de hacer el día sábado. Con la cantidad de casas conectadas, no influía, según el Técnico, que es nuevo y está a cargo de la Obra.

SR. SOUGARRET: Aunque salga el agua clarita en estos momentos, están contaminadas, porque ya están conectadas las casas al sistema.

SR. GUTIERREZ: Según el técnico, me dijo no, esta agua de arriba hacia abajo, por lo tanto esa agua no va a perjudicar en absoluto.

SR. SOUGARRET: Entonces se estaría filtrando por otra parte el agua, no por el alcantarillado.

SR. GUTIERREZ: Tiene dos filtraciones, una es de aguas lluvia y otras de vertiente.

SR. SOUGARRET: La tapa que va al medio de la calle, donde flota el agua, es de alcantarillado y ese es el problema.

SR. GUTIERREZ: Es lo que yo recibí de información.

SR. AREVALO: Jorge, si aquí también se satura. Hace una semana atrás se inundaba la red que pasa por calle Ongolmo y estaba contantemente llena de agua.

SR. SOUGARRET: Pero es que tú llamas y viene Aguas Araucanía y te destapa el alcantarillado.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Sigue ofrecida la palabra Sres. Concejales, estamos en Puntos Varios.

SR. ARTEVALO: Con respecto a lo que es la pavimentación, Srta. Ana, a los tramos que se están ejecutando. En esas pavimentaciones, hay casas que no tienen las conexiones de los Servicios Básicos y hoy día están con esa dificultad. De hecho Aguas Araucanía no les permite, si no tienen el plano.

SRTA ANA: Aguas Araucanía no permite conexiones directas, así como a la buena, con la aveniencia de la Empresa que le haga la conexión y que le deje la UD, eso no lo autoriza y si Aguas Araucanía no lo autoriza la Empresa no lo va a hacer. Este tema se les conversó desde que se presentó el Proyecto a postulaciones a los Vecinos. Por lo menos tuve tres reuniones con ellos el año pasado, con cada Vecino de cada calle, donde se le advirtió, se le re que te contra advirtió, si tenían la intensión de construir a futuro, ahora era la oportunidad de trabajar en los planos y los diseños, porque son situaciones que tiene que resolver cada Vecino. Porque todos dicen "Ah, que la Municipalidad se ponga ahí". Acabamos de ver lo que cuesta sacar seis millones de pesos, por un tema Social como es el Aseo Dental, imagínese solucionarle la situación particular a un par de Vecinos ¡Imposible! ¡Es imposible! Es imposible porque los medios no están. La Municipalidad no lo puede hacer con recursos propios, porque si n o mucha gente se sumaría al tema, porque no es solo esto. La solución pasa un tema de un PMB, que si estamos trabajando, que afortunadamente estamos empezando a trabajar pero ya, es algo más a lo largo plazo. Entonces la única solución es que los propios Vecinos afectados, generen sus propios requerimientos a través de Aguas Araucanía, con las autorizaciones. Le hemos dado todas las guías, pero a la Municipalidad se acercado un Vecino a hablar. Denante tuvimos una reunión con los Vecinos y el SERVIU. Había un Vecino que estaba preocupado del tema en calle Lautaro, no había más gente que esa. De repente se genera con mucho ruido, pero en la práctica es poca la gente que reclama. Y la orientación que se les dio, porque no podemos hacer nada más que orientarlos, decirles que acá está Ernesto, que nos puede ayudar, pero por un tema particular, podemos ayudarlos a tramitar su Solicitud en Aguas Araucanía e incluso movilizamos muchas veces a la gente, pero más que eso, no podemos hacer. Incluso conseguimos con la Empresa que si ellos ya tienen la Resolución Sanitaria o la autorización de Aguas Araucanía, la misma Empresa le puede hacer la conexión, entregándole ellos, los tubos, o

sea, la Empresa está disponible para hacer las conexiones en la medida que la gente tenga las autorizaciones y dejar lista la UD hasta la vereda. Pero son soluciones particulares que cada Vecino tiene que solucionar.

SR. AREVALO: A mí me llama la atención, hablemos de la calle Lautaro, en que hay casas que cuando pusieron el alcantarillado le dejaron la UD y las otras no.

SR. SOUGARRET: Es que dejaban una por sitio. Si no estaban las Subdivisiones hechas antes de eso.

SR. AREVALO: Resulta que en un Sitio hay instaladas tres casas y ninguna de las tres tiene conexión.

SRTA. ANA: A lo mejor tiene y los Vecinos lo desconocen. Ese tema se averigua en Aguas Araucanía, entonces eso demuestra que la gente no ha ido a la Empresa a preguntar. Porque ellos tiene clarito a donde están las UD.

SR. AREVALO: Y esa gente tienen el tema de los posos negros, en circunstancia que habiendo alcantarillado, sanitariamente no podrían tener ellos, posos.

SRTA. ANA: El llamado es que para los proyectos que se están postulando para el próximo año, no caigamos en el mismo problema.

SR. AREVALO: No hay un mecanismo de que la Empresa que hace la pavimentación, en lo que se están diseñando ahora, contemplar esos casos.

SR. SOUGARRET: En el Proyecto de Pavimentación Participativa.

SRTA. ANA: No, eso no lo financia. Lo que pasa es que uno de los temas por los cuales no se autorizan pavimentaciones cuando no hay alcantarillado. Si nosotros le decimos sabe que preferimos que nos arreglen el alcantarillado, entonces no les vamos a pavimentar, entonces nos van a retrasar más años todavía los proyectos. El Serviu siempre me dice, pero que la Muni lo haga, creen que la Muni es un saco roto, es llegar y sacar. Yo Oficie incluso al Gerente General de Aguas Araucanía por el tema, pedí audiencia la semana pasada y fui por las mía y hablé con él por teléfono.

SR. AREVALO: Eso es algo que ellos debieran de ganarlo porque son clientes, porque le van a estar sacando a esa gente nueve mil pesos todos los meses.

SRTA. ANA: Es lo mismo que la extensiones de alumbrado público, el consumo se le paga a ellos, pero quienes están discutiendo como alargar la línea, nosotros.

SR. AREVALO: La electrificación rural, eso tenían que haberlo hecho ellos, sin embargo el Municipio, la gente.

SRTA. ANA: En este caso lo asume el Municipio, los Vecinos y el Gobierno Regional y Frontel solamente cobra.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Con respecto del alcantarillado, usted decía que los Vecinos tienen que acercarse a Aguas Araucánias, porque yo hablo de la calle Tucapel.

SRTA. ANA: Tucapel, no tiene alcantarillado.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): La continuación no tiene alcantarillado. ¿Qué es lo que tiene que hacer los Vecinos?.

SRTA. ANA: Acercarse a Aguas Araucánias, pero en ese caso que ya está pavimentado, pagar un derecho que es mayor al que implicaría en romper la calle con ripio. Ese derecho tiene un valor que está establecido por el Serviu, por el metro cuadrado de pavimento que se rompe. La que no esté pavimentada es regia que no esté pavimentada. Y nosotros como le mencioné estamos trabajando,

consiguieron recursos para contratar profesionales, con recursos Subdere, para trabajar exclusivamente en diseños en un PMB integral para Ercilla y un PMB para Pidima. Y es integral. La gracia de esto, es considerar caseta sanitaria y conexión de agua potable y alcantarillado para todo el pueblo. Y hacer un saneamiento integral y pavimentación de calles. Es lo mismo que en Pailahueque, pero para todos los sectores que no tienen. Y también idealmente casetas sanitarias, en aquellos lugares donde hay alcantarillado, pero, donde sus baños están en precarias condiciones, también se puede implementar una mejora en su caseta y cocina y hacer toda una solución integral. Y eso también está considerado para Pidima. Si todo resulta bien, ese proyecto podría ser incluso financiado el próximo año. Yo soy súper optimista con el tema, porque siento que hay mucha voluntad política para apoyar ese tipo de proyectos porque son de salubridad básica.

SR. AREVALO: Son políticas de estado, ni siquiera de gobierno, porque de aquí al 2020, se supone que tiene que estar todo pavimentado. Todo lo que sea urbano, pavimentado.

SR. SOUGARRET: Para poder ser país desarrollado.

SRTA. ANA: Exactamente y para no estar en desigualdad. Porque un Vecino que vive a media cuadra mía y tiene pozo negro, no vive las mismas condiciones mías y estando a media cuadra, porque, porque es una cuestión humanitaria, o sea, no podemos en este siglo pensar en esas condiciones tan básicas.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Yo quisiera preguntar, el otro día salió en el Diario Concejales en Terreno, en una de las visitas fuimos precisamente a ver el Mercado Municipal. Pero me di cuenta que el Mercado, digamos la entrada, la parte bonita, donde se iba a instalar una pileta, no está. Y ahí preguntó yo ¿Qué pasó con ese proyecto que estaba incluida la pileta?

SRTA. ANA: Yo no lo sé.

SR. ORELLANA: Yo fui a preguntar, porque igual me quede con la duda del monito y fui a preguntar a Obras. Lo que me manifestaron era de que el Proyecto se había presentado en un dibujo, pero en la parte técnica nunca ha estado considerada la pileta. Es la respuesta que a mí me dieron.

SR. AREVALO: Nosotros tenemos el proyecto completo.

SR. PAREDES: Y la pintura yo escuché que estaba contemplada en el Proyecto. Y ese día de la visita dijeron, que no.

SR. AREVALO: Igual no era tan buena idea, porque el espacio es tan reducido y una pileta al final. Pero independiente de eso, con qué objeto se presentó.

SR. SOUGARRET: Yo siempre he hecho la crítica aquí, no al Departamento, sino al Jefe de Obras. A nosotros muchas veces se nos entrega papeles acá con monitos muy bonitos y cuando después se va a ejecutar, no cuadra en nada. Yo me acuerdo que el diseño del mismo Mercado, tenía otra forma, la pileta aparecía, esas jardineras medias indecentes, bastante indecente que hace este Caballero, no estaban incluidas. Yo le hice la crítica también, no aparecía ese almacigo de focos que coloco tampoco.

SR. ORELLANA: Sinceramente está feo el Mercado, parece un asunto para que coman los caballos. ¡En serio!

SR. SOUGARRET: Y después estuve hablando con el que está construyendo el Mercado Municipal y él me dijo que habían varios diseños y a él le entregaron ese.

SR. PAREDES: Alguien decidió ese diseño.

SR. SOUGARRET: Por eso es que yo siempre he hecho esa crítica aquí, que cuando nos entregan el monito, se ponen todos cuáticos de lo que van hacer.

SR. ORELLANA: Cuando se presente una obra como esa, nosotros vamos a tener que fijarnos de cuanto es la altura, de lo que dice y después cuando se haga y si están los antecedentes técnicos guardarlos y pedir que se haga como dice el monito. Los antecedentes Técnicos que dice el Proyecto, deberían esta.

SR. SOUGARRET: Colegas, pasa lo siguiente: Qué aquí a nosotros se nos presenta una cosa y cuando la suben al Portal es donde la cambian. Entonces, el que licitó todo, va a trabajar por eso. Y nosotros vamos a poder parra una licitación, porque cuando se nos presentó el monito, después llega aquí quien ganó la licitación, pero no los entregan los otro.

SR. ORELLANA: Es que el proyecto generalmente lo aprueba una Institución externa y lo aprueba de acuerdo a unas Especificaciones Técnicas y esas Especificaciones Técnicas si son las mismas que se presentan aquí, es la que debería tener el proyecto al final. Para mí no debería de hacer de otra forma. El proyecto que fue aprobado en la primera instancia y es el mismo que a ustedes les presentan, debería ser así, no debería de cambiarse.

SR. SOUGARRET: Ustedes tienen que darse cuenta lo que pasó en el Mercado, el porqué está esa zanja, porque primero se presentó el Mercado y después se presentó la plazuelita y él llegó construyó ahí, sin darse cuenta que después iba a tener que romper eso, para hacer unas conexiones.

SR. ORELLANA: A parte de eso, igual está descuadrado, ni siquiera está al medio, que uno diga, uno baja y está simétrico, sino que está corrido para un lado.

SR. SOUGARRET: Pásale un metro al Director de Obras y no sabe tomar una medida. Pásale un nivel y no sabe sacar nivel.

SR. GUTIERREZ: Estimados Colegas, yo voy a pedir un acuerdo de Concejo, para que el famoso Caballero que estamos hablando, el Sr. Director de Obras, pueda informar a este Concejo, las siguientes materias, en un plazo que estipula la Ley de 15 días, de lo contrario, se va a ir muy cerca conmigo para probidad.

Qué informe a este Concejo, las garantías cobradas al proyecto del 2012 al 2013, eso es lo primero; lo segundo, que informe a este Concejo, el robo en el Vertedero, yo le llamo Basural Oregón, del portón y del estanque, porque no ha llegado el Informe de él acá. Y hoy día, cuando algunas cosas se han regalado por el Alcalde, él ha hecho un tremendo alarde (Srta. Ana, ¿Cómo ha regalado? ¿El Alcalde ha regalado?) Cuando el Alcalde ha querido regalar, no ha regalado, ha querido regalar una Torre que hay ahí, que se la van a robar también, porque ahí está todo abierto, se ha hecho un tremendo alarde por este señor y por un Funcionario de este Municipio, acusando a las personas de robo. Me parece una mala práctica. Aquí el que manda es el Alcalde, y se ha dicho que el que administra los recursos es el Alcalde, él nos ha dicho acá.

SRTA. ANA: Disculpe Concejal, es un bien Municipal y para eso requiere acuerdo de Concejo. Las donaciones requieren acuerdo de Concejo.

SR. GUTIERREZ: Si, pero los robos también tienen que estar informados aquí.

SRTA. ANA: Sí.

SR. GUTIERREZ: Pero aquí no se ha informado que el portón de excelente calidad desapareció, no se ha informado ni siquiera, porque yo alcance a sacarle una foto a la Torre con el Estanque. ¡Yo no sé como ocurren las cosas! Porque resulta que hacen dos años que esas cosas están votadas, así, literalmente y resulta que cuando una persona lo solicita de buena forma para poder usarla y quiero decirles a ustedes que para Sara Malleco, donde están los pequeños Parceleros encerrados por las Forestales ¡Yo no sé como desaparece el Estanque de la noche a la mañana! Y cuando se quiere sacar una Torre para hacer uso de ella, de buena forma para que no se la vayan a robar, no sé cómo se informan acá, pero esa es otra consulta que le voy hacer a la Anita, yo creo que los Celulares nuestros están intervenidos, lo que legalmente no corresponde, porque tendría que haber un tema Judicial de por medio. Llegan al mismo lugar las dos partes y eso yo creo que es algo que está ocurriendo acá. Pero ese es un tema que va a dar por más rato.

Que informe el Sr. Director de Obras, sobre las LED, total instaladas, cuantas están funcionando y en deficiencia y que sucede con el cambio pendiente que todavía queda. Que informe sobre la recepción de Casetas del Proyecto PMB de Pailahueque que todavía no las hace y las que han hecho, la pura Empresa ha estado solo recepcionándola y ya hay muchas con fallas. Y que informe también sobre las señaléticas de las calles de Pailahueque, que se comprometieron varias personas acá e inclusive de la Dirección de Obras; las señaléticas brillan por su ausencia y hoy día con el nivel de tránsito que hay, milagro que no hay choque, ojalá no lo haya. Que informe, porque el Gimnasio de Pailahueque, se encuentra a media luz y con goteras, todavía, cuando se comprometió una Empresa ir a repararlas y todavía no aparece la Empresa. Y finalmente, me gustaría incluir, lo que usted Colega Concejal está pidiendo que también nos informara todo sobre el Proyecto del Mercado. Eso pido yo hoy día por favor como acuerdo de Concejo, porque yo le voy a seguir la pista de los 15 o 20 días que estipula la Ley y no le voy a dar espacio para que no sigan mintiendo, a la Dirección de Obras me refiero.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Srta. Ana, sabe que, me preocupo y me llamó la atención a la vez cuando usted dijo que no se habían cancelado algunas cuotas de las luces LED o lo entendí mal yo.

SRTA. ANA: Se refiere a que para poder pagar las LED, tenía que primero concluirse la obra, para poder cobrar él tenía que haber prestado el servicio primero y por lo que me informó delante Don Alejandro, ellos ya habían hecho llegar la primera Factura, porque acuérdense que son 120 cuotas que pactamos. La primera Factura ya llegó y esa hay que cotejarla con el consumo del mes y obviamente las pruebas tienen que estar en relación a la disminución del consumo, atendiendo también que ha habido aumento de Obras, entonces a lo que yo me refería que esas 120 cuotas, aún no se comienzan a pagar. No obstante, según lo que me informó Don Alejandro, ya habían sido ingresadas a la primera Factura, por lo tanto ahora a fines de este mes, de aquí al 31 de Julio, deberíamos estar pagando la primera cuota. Pero eso estaba contemplado para el mes de Abril, por lo tanto ahí tenemos una pequeña holgura.

SR. SOUGARRET: En Abril se comprometieron entregar la Obra y la Obra cuando la entregaron.

SRTA. ANA: Por eso, si no la entregaron, nosotros no podemos pagarle.

SR. ORELLANA: No se si lo vemos por acuerdo, pero me gustaría que del Municipio, Srta. Ana, se oficiara a Vialidad, que intervenga las Globales. Todavía hay en el Sector de Temucuicui, pasado el pozón, hay lugares que hay unas lagunas de agua, que ya están casi haciendo intransitable el camino y resulta que es Global. Al llegar a Nupangue, pasado el cruce de Chiguayhue, ahí es un lago, se rompió el camino y necesitamos con urgencia, porque ya la gente está quedando aislada.

SR. GUTIERREZ: Yo les quería sugerir, las Cartas se las lleva el viento, yo me comprometo acompañarles, podemos ir un grupo de Concejales a Temuco, porque está cosa ya la hemos conversado y también llevamos a tres Dirigentes.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Yo me sumo.

SR. ORELLANA: Tomamos el acuerdo y vamos. Para que las Globales hagan la pega que tienen que hacer, si a la larga igual ellos cobran. Entonces, por lo menos tengo que decir que en este último mes han pasado dos veces, pero en la parte principal, pero allá no se han intervenido.

SR. GUTIERREZ: Por el trabajo que están haciendo, ese es el tema.

SR. ORELLANA: A eso voy yo. Y ellos reciben sus buenas lucas todos los meses, las Globales. Y el camino que va de Pidima a San Ramón, también está muy malo. Ahí no han pasado nada.

SR. SOUGARRET: En relación del famoso Vertedero. Aquí los antiguos tiene que acordarse, cuando se hizo un proyecto, por M\$22.000.-me parece mucho, había un compromiso del Municipio, de tener una persona a cargo del Vertedero. Se hizo esa inversión y eso se dejó votado. Lo empezaron a destruir, les robaron las ventanas, el portón. Cuando hubo un Vecino que venía a reclamar porque le prendían fuego, acá le echaban la culpa que se había robado el portón, con esa le salieron. Ese va

hacer un cuento de nunca acabar ahí. De partida es una falta del Alcalde, si se compromete a eso, si no podía mandar uno de aquí, debería de haber contratado alguien del sector. Al menos habría habido una persona responsable y quizás si ven a alguien todos los días, no se habrían producido todos esos daños.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Concejal, se va a votar para tomar un acuerdo.

SRTA. ANA: Que el Director de Obras informe respecto de las garantías cobradas en los proyectos ejecutados durante el año 2012 al 2013; que informe sobre el robo del portón y del estanque del Vertedero, que no se ha informado al Concejo; sobre el total de luces LED, instaladas, total luces en funcionamiento y las obras pendientes; recepción de las Casetas PMB de Pailahueque; las señaléticas que no se han instalado en Pailahueque, Pidima y Pidima; problemas de iluminación en el Gimnasio Pailahueque, así como goteras, informare sobre la Ejecución del Proyecto "Mercado Municipal". Se toma votación.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Apruebo.

Se aprueba por unanimidad, solicitar al Director de Obras informe respecto de las garantías cobradas en los proyectos ejecutados durante el año 2012 al 2013; que informe sobre el robo del portón y del estanque del Vertedero, que no se ha informado al Concejo; sobre el total de luces LED, instaladas, total luces en funcionamiento y las obras pendientes; recepción de las Casetas PMB de Pailahueque; las señaléticas que no se han instalado en Pailahueque, Pidima y Pidima; problemas de iluminación en el Gimnasio Pailahueque, así como goteras, informare sobre la Ejecución del Proyecto "Mercado Municipal".

Se solicita que el Municipio oficie a Vialidad, para que se repare el camino que es atendido por la Global, en Temucuicui; Chiguayhue pasando el cruce Nupangue; Camino Pidima a San Ramón. Comisión de Concejales, Sra. Ma. España, Sr. Orellana, Sr. Arévalo, Sr. Paredes y Sr. Gutiérrez, para la primera Semana de Agosto, con el Director Regional de Vialidad. Toma la votación.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Apruebo.

Se aprueba por unanimidad, que el Municipio oficie a Vialidad, para que se repare el Camino que es atendido por la Global en Temucuicui; Chiguayhue pasando el cruce Nupangue; Camino Pidima a San Ramón. Comisión de Concejales, Sra. Ma. España, Sr. Orellana, Sr. Arévalo, Sr. Paredes, Sr. Gutiérrez y Sr. Sougarret, audiencia para la primera Semana de Agosto, con el Director Regional de Vialidad.

SR. SOUGARRET: Sra. Presidenta, para hacerle una consulta a la Secretaria. Denante estuve hablando con una persona que estuvo en la reunión y me dijo que el Director de Obras fue, pero se tuvo que retirar por algún robo de maquinaria que estaba ocurriendo, no sé si escuchó mal.

SR. AREVALO: Hubo un robo en el Vertedero.

SRTA. ANA: Es que tiene que ver con eso. Estábamos en reunión con el tema de las calles que se están pavimentando y un Funcionario Municipal, llamó al Director de Obras y al Administrador Municipal, indicando que estaban sacando unas cosas en el Vertedero. Inmediatamente el Administrador fue a Carabineros hacer la denuncia. Porque no teníamos nosotros ningún antecedente de lo que dice el Concejal, que el Alcalde había donado eso, o que alguien había solicitado y al final entiendo que era todo un mal entendido. Pero la reacción inmediata fue ir a Carabinero y hacer la denuncia de que estaban robando y se mandó a Carabineros para que fueran inmediatamente al Vertedero a chequear que es lo que estaba pasando. Nosotros como Funcionarios, ni el Director de Obras, ni el Administrador Municipal, ni yo que estamos ahí, no

teníamos ningún antecedente de que hubiera alguna donación. Pero no teníamos antecedentes de nada en realidad. Entonces obviamente la reacción inmediata fue ir a Carabineros hacer la denuncia, porque había un robo.

SR. GUTIERREZ: Aquí se han perdido bolsas de cemento a diestra y siniestra y el Director de Obras no reacciona, pero ya va a reaccionar.

Yo considero lo que usted propuso a Anita, Anita nos ha dicho varias veces que las Finanzas andan mal y yo sigo insistiendo hace rato en esto, pero, ahora voy a intentarlo por última vez. Al tenor que usted está sugiriendo a la Ley de Donaciones. Yo quiero sugerirle al Concejo que hagamos una Reunión Extraordinaria Presidenta, y le hinquemos el diente a esta Ley de Donaciones, porque las Forestales, tienen que donar más a este Municipio. Hay platas ahí que estamos perdiendo, con la presencia del Abogado y de todas las partes que sean necesarias para que podamos ver este tema ya a concho y buscar más recursos. Porque la verdad, es que no había visto nunca un año tan apretado como este. Algo está pasando. Eso es lo que yo quiero sugerir, para después tomar un acuerdo.

SR. SOUGARRET: El presupuesto inflado.

SR. GUTIERREZ: Lo último, decirles que en nuestro viaje con el Concejal Orellana, el Concejal Arévalo y el Alcalde, por el tema de las Pasarelas de Pailahueque y Pidima, hemos recibido, días atrás, el 18 de julio, una respuesta que a nosotros nos llena de entusiasmo, pero no así, hacerse tantas ilusiones. Y quiero leer parte de este Memo, que dice *que en la tarde de ayer pudimos incorporar dos de las Obras solicitadas dentro del marco general de obras de servicialidad y pasarelas, lo cual representa un avance muy significativo. Con todo vale destacar que aún estamos en etapa de definiciones en cuanto a definir presupuesto, ingeniería, fechas y obras, por lo que no es posible anticipar mayor información.* Yo estoy muy contento, porque de alguna manera, los viajes que a veces hacemos, tiene resultados. Yo creo que esto va por buen camino. Y tal como dice el documento acá, ahora pasa al Ministerio de Hacienda para ver si tienen los recursos, las Pasarelas de Pailahueque y Pidima. Lo importante que ya está en carpeta y se están moviendo y yo espero que lleguemos a buen fin y si debemos de viajar a Santiago al ministerio de Hacienda, ojalá hacer presión o buscar información, sea la mayor cantidad de Concejales esté disponible y el Alcalde. Pero entiendo que el Alcalde ya se lo encargó al Sub Secretario, Sr. Ubilla, que estuvo acá. Vamos a esperar, que se puede hacer al respecto. Eso es lo que quería informarles yo al respecto, estimados Colegas Concejales.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Es una consulta al Concejal Orellana. ¿Qué novedades trajo el Sub Secretario? Porque usted estaba con el Alcalde.

SR. ORELLANA: Ese día lo más destacable, el fin de la visita de él, fue que se entregó el Decreto que le da vida al Área de Desarrollo Indígena. Trajo el Diario Oficial y el Decreto que crea como una Institución que es ya válida, porque hasta el momento no estaban esos documentos y hoy día, ya si tienen cuerpo y vida y es Ley. Se entregaron algunas ayudas sociales, con respecto a una Solicitud que hizo una Comunidad en particular, que a lo largo benefició a otras Comunidades igual. Que le llegó una Carta a la Primera Dama y a través del ADI se canalizó esta ayuda. Más anuncios concretos, no. Como les digo, fue la normalización de la ADI y hoy día ya tienen un cuerpo legal. Y la oportunidad sirvió para que el Alcalde le hiciera un número grande de peticiones y espero que resulte. Eso es todo lo que pasó ese día.

SR. PAREDES: Nuevamente se han acercado Profesionales de nuestro CESFAM, con el tema de las visitas domiciliarias que tiene que hacer a diario, que se encuentran con los números de las casas que no coinciden, que les cuesta demasiado encontrar las direcciones. ¿Cómo le podemos buscar una solución a este tema?

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Nuevamente Obras.

SR. AREVALO: Cada persona tiene que venir a la Municipalidad a solicitar su número.

SR. PAREDES: Es que sabemos que no va a venir cada persona.

SR. AREVALO: Ahí es donde volvemos a caer al asistencialismo, porque todo tenemos que llevárselo a la casa a la gente.

SR. SOUGARRET: Pasa lo siguiente que en algunas calles el Municipio cambio la enumeración.

SR. PAREDES: Lo que pasa, que ellos pierden demasiado tiempo, en vez de hacer cuatro cinco visitas domiciliarias, en buscar la gente, buscar los números, hacen una.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): También es cierto que los dueños de casa a lo mejor no pueden salir, no pueden venir a la Municipalidad, debido que tienen un paciente que está postrado, que tienen que cuidarlo.

SR. AREVALO: Lo podrían meter en un PMG, Colegas.

SRTA. ANA: En un PMG, sería bueno. Si al final el mayor impedimento tiene que ver con los sitios, con las propiedades, porque el número tiene que corresponder al sitio y al número que está en la inscripción del Bien Raíz.

SR. ORELLANA: Yo quiero pedir una votación para incorporarme a la Comisión de Obras.

SR. SOUGARRET: En relación al tema, yo creo que se le puede sugerir al Departamento de Obras, que tiene todo y como tiene gente de los Planes y hacer un documento, una Cartita para entregarla en todas las casas y que firme cuando el entreguen el sobre, donde le dan la numeración exacta de su domicilio.

SR. PAREDES: ¿Quién cobra esos \$1.100.-pesos?

SRTA. ANA: La Municipalidad. Derecho Municipal. Está establecido a través de la Ordenanza.

SR. SOUGARRET: Que el Municipio comunique a los habitantes de Ercilla, su numeración, ahí se evita el cobro.

SR. AREVALO: Claro. Porque el certificado de número se pide cuando uno está haciendo un trámite, que se yo, en Bienes Nacionales, ahí es donde se cobra. Pero el Municipio como política social, ellos perfectamente pueden informarles a cada habitante cual es su número.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Están hablando de asistencialismo ¿Cómo es la cosa?

SR. AREVALO: No, no, pero yo me refiero, que eso lo puede hacer el Municipio. Porque el Certificado de Número se usa para trámites. Pero si quien cambió los números del pueblo fue la Municipalidad, lógico que la Municipalidad le debe solución a esa persona. Sugerimos al Departamento de Obras, que en le PMG se considere entregar a cada habitante su número de domicilio.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Habría que tomar un acuerdo, de sugerencia al Departamento de Obras, para la numeración o de lo contrario tendría que hacer usted como Concejal, una nota al Director de Obras, solicitando lo que usted ha mencionado.

SR. SOUGARRET: Como acuerdo de Concejo.

SR. AREVALO: Como meta de PMG, si gusta la toman o si no la dejan.

SRTA. ANA: Se considera la numeración de todas las viviendas de Ercilla, Pailahueque y Pidima, a través de un PMG de la Dirección de Obras, solicitada por el Concejal Paredes. Toma la votación.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Sí.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba considerar la numeración de todas las viviendas de Ercilla, Pailahueque y Pidima, a través de un PMG, de la Dirección de Obras, solicitada por el Concejal Paredes.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Sigue ofrecida la palabra Sres. Concejales.

SR. SOUGARRET: Habrá llegado el Gran Suzuki Gran Nómade, sino pedir por Informe realmente cual es la falla que tiene o que tuvo, porque si en el de marzo se ajustó y si después haya fallado el motor otra vez, quizás tendrá que haber una garantía del taller. Aquí nosotros no tenemos información, que le pasó al vehículo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Habría que tomar un acuerdo, para que le comuniquen al Concejo, el estado mecánico en que se encuentra el Jeep del Alcalde y la Camioneta.

SR. ORELLANA: Podríamos incluir la Retroexcavadora y haber si hay un análisis de cuantos días está en Taller y cuando está operativa. Para ver la posibilidad, no sé si a través de proyecto o a través de leasing, comprar otra.

SR. PAREDES: La de la Municipalidad o la que regalaron.

SR. ORELLANA: La de la Municipalidad.

SR. SOUGARRET: O sea, tenemos dos retro.

SR. ORELLANA: La que llegó no sirve, yo tengo antecedentes que no sirve.

SR. PAREDES: ¿Porque recibimos cosas que no sirven?

SR. ORELLANA: Y la de nosotros el día martes, estaba arriba del camión en pana y la iban a llevar a Taller. Como siempre está mala, a lo mejor conviene rematarla y comprar otra.

SR. SOUGARRET: ¿Quién es el Encargado de Vehículos? Tiene que haber un Encargado de vehículos. Pedir un Informe del estado actual de todos los vehículos.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): ¿En qué Taller se están reparando los vehículos Srta. Ana?

SRTA. ANA: No lo sé Sra. Ma. España. No tengo esa información.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): También eso es importante de saberlo.

SRTA. ANA: No tengo información del tema de los Vehículos. Yo ese tema lo entregue hace mucho tiempo. Son temas complejos.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): ¿Y qué vehículo usa el Alcalde en estos momentos?

SRTA. ANA: No lo sé Sra. Ma. España.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Tomemos el acuerdo.

SRTA. ANA: Se solicita Informe Técnico de los Vehículos Municipales, considerando el Jeep, Camioneta Volvagen Verde, Retroexcavadora Komatzu y el Taller mecánico de todos los vehículos Municipales y los costos de las reparaciones. Se toma la votación.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Sí.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Sí.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba solicitar Informe Técnico de los Vehículos Municipales, considerando el Jeep, Camioneta Volvagen Verde, Retroexcavadora Komatsu y el Taller mecánico de todos los vehículos Municipales y los costos de las reparaciones.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Ahora tomamos el acuerdo de sugerirle al Alcalde de dar de baja vehículos.

SR. ORELLANA: Es que no le podemos sugerir ahora si no tenemos plata para nada.

SR. AREVALO: Si con dos vehículos, la Municipalidad tiene demás, si lo que necesita es maquinaria.

SRTA. ANA: Si nosotros básicamente trasladamos gente. Nosotros viajamos en Bus y en vehículos particulares. Aquí no hay vehículos Municipales para los Funcionarios. En ninguna otra Municipalidad se andan con los Vecinos. Acá nosotros, el furgón que está bueno, todos los días a Temuco por casos Sociales, todos los días al campo, los fines de Semana, entonces eso es lo que nos desgasta.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Y en otras Municipalidades Srta. Ana, hay furgones especiales para el traslado de los Concejales.

SRTAA. ANA: Sí, también en otras Municipalidades los Vehículos se arriendan. Los Vehículos Municipales se arriendan. No Hay Vehículos Municipales, los Choferes hacen el Aseo y los Auxiliares hacen Aseo, porque son Auxiliares. Y todos los Vehículos se arriendan. Y se exige 100% de permanencia y no se paga viático, no se paga nada. Son decisiones que las Municipalidades toman, en función de sus recursos. Pero nuestra realidad es muy asistencial, como ustedes lo han señalado. Entonces nosotros asumimos que el furgón es el único que está bueno, por ejemplo, es para la gente. Entonces tenemos que buscar nosotros por nuestros propios medios como movernos, dentro de la Comuna y fuera de ella. Menos posibilidades para los Concejales. Es muy difícil por lo mismo. Porque se da esa prioridad, a la gente.

SR. SOUGARRET: Antes de llamar a votación yo le voy a recordar a los Concejales, cuando llegó el primer Informe Trimestral, que yo les dije tenemos que hacer una reunión para analizar eso y nadie me engancho, porque nunca se llegó a un acuerdo para hacer una reunión y analizar ese Informe, que ahí se entregó el gasto que tenía que equivaler al 25% del Presupuesto y en el Personal de Planta a marzo se llevaba gastado un 35% y el de Contrata un 34%. Y así otros que estaban sobre pasado en gastos ¿Cómo irá a venir este otro Informe?

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Srta. Ana, Estos Informes Trimestrales ¿Van a la Ley de Transparencia?

SRTA. ANA: Sí, también se publican. El problema que tenemos con la Ley de Transparencia que usted me preguntaba en delante, es la falta de Personal capacitados para publicar, porque Cristian no da abasto. Cristian se lo pasa reparando Computadores, todo el día y no tiene tiempo para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia. Hubo una publicación hace unos días atrás en la prensa, donde establecía que Ercilla, no daba cumplimiento a la parte de Transparencia Activa, que es habilitar un link para que la gente pueda hacer sus reclamos por escrito.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Está en un 0%.

SRTA. ANA: Es lo que refiere a transparencia activa. No a transparencia pasiva. La transparencia pasiva. Ahí estamos con un 62%. Pero en transparencia activa estamos en un 0%. Eso se habilitó inmediatamente, apenas tuvimos noticia, eso se repuso, por lo tanto ya no estamos en un 0%. No obstante, igual estamos con un tremendo déficit. Lo malo que si uno no da cumplimiento a esa Ley. Llegan las multas al Alcalde. Pero no tenemos Funcionarios, porque necesitamos otro informático, que asuma eso y eso es más recursos.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Multas entre el 20 y el 50% de la remuneración bruta del Alcalde.

SR. SOUGARRET: Antes se funcionaba con un Encargado de Cultura, con un Encarado de Deportes. Ahora el Encargado tiene Secretario. Se han creado otros cargos, que no sé, que función cumplen realmente. Porque si uno ve en el Municipio, quizás algunos son con Plan, como no tiene idea y no se le informa a uno realmente las contrataciones que existen. Yo creo que si se necesita esa persona, debería de buscarse la forma, pero colocar de nombre y apellido al cargo, que tenga algo que ver con informática.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Sigue ofrecida la palabra en Puntos Varios.

SR. ORELLANA: Yo pido la votación para poder pertenecer a la Comisión de Obras.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): El Concejal Orellana, está solicitando integrar la Comisión de Obras.

SRTA. ANA: Toma la votación.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Sí.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba la incorporación del Concejal Orellana, a la Comisión de Obras.

SR. GUTIERREZ: Yo estimados Colegas, necesito si es que hubieran recursos, si no hay, igual voy, un acuerdo para ir al Curso de Finanzas Municipales, que se realizara en Algarrobo, del día 05 al 09 de Agosto. Lo otro es el acuerdo de la reunión para la Ley de Donaciones, sugiero el 02 de Agosto, en la mañana y decirles que con respecto a los recursos, el otro día, por acuerdo de concejo, una iniciativa que propuso el Alcalde, tenemos otra Pistola Radar, estuvo dos semanas sin usarse. Si no es por las consultas que uno empieza hacer de repente, a nadase le sigue los pasos aquí. Una era para Pailahueque y otra Ercilla y había pasado dos Semana y la Pistola sin usarse. Y esos son recursos para nosotros porque estamos pagando un arriendo y nos genera recursos. Entonces quiero contarle esto porque a veces uno habla que estamos en déficit y me parece bien que lo veamos. Pero resulta que cuando uno da una idea, la idea que se materialice. Si nosotros no estamos todos los días acá. A mí me gustaría estar tiempo completo para ayudar más en el tema. De repente consulto y dicen no si aquí no ha llegado absolutamente nada. Y después es un trámite engorroso que hay que hacer, como un certificado del mismo Alcalde que decía que se fuera para el Reten de Pailahueque. Todo ese tiempo que se perdió, son parte de recursos que se perdieron de llegar aquí y que podemos pagar el arriendo de esa Pistola. Esas cosas a uno le molestan porque nos costó y yo creo que al Municipio le costó de dar el paso de endeudarse con otra Pistola, para que estuviera dos semanas paralizada. Eso Molesta, a mí me molestó bastante. Afortunadamente se hizo el trámite por el Administrador rápido y ya está en funcionamiento en Pailahueque. Eso quería decirles por el tema de los recursos.

SR. AREVALO: Ahí hay una norma que hace que funcione de esa manera. La Pistola se le fue entregada a Carabineros y Carabineros es quien decide o la distribuye. Si la Municipalidad la quería en Retén de Pailahueque tenía que hacerlo saber. Así funciona Carabineros.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Colegas, es difícil cuando un Concejal felicita a su par, por distintas ideas, ideológicas, políticas, que se yo, pero yo hoy día en este Concejo, quiero felicitarte Jorge, porque he escuchado de ti muy buenas, no tanto referencias, si no el actuar de un Profesor. Y yo principalmente echaba la talla, que el Centro General de Padres, en fin, esto que lo otro, sin embargo tú con tus pocos alumnos que tienes has sido capaz de regalarles en navidad una bicicleta a cada uno, entregarles un paseo maravilloso, fuera de su localidad, del campo y eso es lindo y eso habla muy buen de un Concejal. Por eso, yo lo quiero destacar aquí en el Concejo. Me dio mucha alegría cuando las mamás me contaban "Y esa bicicleta para quien es" Y tú sacaste esa generosidad, para hacer feliz a los niños que están en tú Colegio. Eso habla bien de un Profesor, que se preocupa de sus alumnos. Eso quería dar a conocer aquí en el Concejo. Que quede textual, por favor.

Como también estoy muy contenta como Concejal, de tener, yo creo que lo mejor que hizo esta

Municipalidad, es haber contratado al Sr. Henríquez, es un buen Administrador. Él ha hecho lo imposible por dar cumplimiento a tantas peticiones que de repente este Concejo le pide e individualmente también cada Concejal está solicitando apoyo, gestión a través de él. Y él tiene una muy buena disposición para recibir a cada persona.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Sigue ofrecida la palabra Sres. Concejales.

SR. GUTIERREZ: Yo pedí dos acuerdos.

SRTA. ANA: Reunión Extraordinaria con el Asesor Jurídico y otros representantes del Municipio, sobre la Ley de Donaciones, para conseguir mayor recursos para el Municipio, el 02 de Agosto, en la mañana. Toma la votación.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Sí.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba la Reunión Extraordinaria para el 02 de Agosto del 2013, a las 10,00 horas, con el Asesor Jurídico y otros representantes del Municipio, sobre la Ley de Donaciones, para conseguir mayor recursos para el Municipio.

El Concejal Gutiérrez, pidió un acuerdo para asistir al Congreso sobre Finanzas Municipales, en Algarrobo, del día 05 al 09 de Agosto, realizado por la Asociación Chilena de Municipalidades. Toma la votación.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. ORELLANA: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Sí.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Apruebo.

Por unanimidad, se aprueba la asistencia del Concejal Gutiérrez, al Congreso sobre Finanzas Municipales, en Algarrobo, del día 05 al 09 de Agosto, realizado por la Asociación Chilena de Municipalidades.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA (S): Sres. Concejales, sigue ofrecida la palabra, sino se da por finalizada esta reunión.


SANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO


Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO
MUNICIPAL (S)

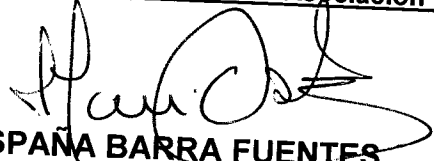
MEBF/AHV/lmc.

REUNION ORDINARIA N°21
ERCILLA, 25 DE JULIO DE 2013.

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.

ACUERDOS:**ACUERDO: 139**Por unanimidad, se da por leída el Acta Ordinaria N°20.**ACUERDO: 140**Por cinco votos y una obtención, se aprueba el Acta Ordinaria N°20, sin objeciones.**ACUERDO: 141**Cuatro votos rechazan y dos votos aprueban, por lo tanto se rechaza la Sexta Proposición de Modificación Presupuestaria, Área Municipal, Año 2013.**ACUERDO: 142**Se aprueba por unanimidad, solicitar al Director de Obras informe respecto de las garantías cobradas en los proyectos ejecutados durante el año 2012 al 2013; que informe sobre el robo del portón y del estanque del Vertedero, que no se ha informado al Concejo; sobre el total de luces LED, instaladas, total luces en funcionamiento y las obras pendientes; recepción de las Casetas PMB de Pailahueque; las señaléticas que no se han instalado en Pailahueque, Pidima y Pidima; problemas de iluminación en el Gimnasio Pailahueque, así como goteras, informare sobre la Ejecución del Proyecto "Mercado Municipal".**ACUERDO: 143**Se aprueba por unanimidad, que el Municipio oficie a Vialidad, para que se repare el Camino que es atendido por la Global en Temucucui; Chiquayhue pasando el cruce Nupangue; Camino Pidima a San Ramón. Comisión de Concejales, Sra. Ma. España, Sr. Orellana, Sr. Arévalo, Sr. Paredes, Sr. Gutiérrez y Sr. Sougarret, audiencia para la primera Semana de Agosto, con el Director Regional de Vialidad.**ACUERDO: 144**Por unanimidad, se aprueba considerar la numeración de todas las viviendas de Ercilla, Pailahueque y Pidima, a través de un PMG, de la Dirección de Obras, solicitada por el Concejal Paredes.**ACUERDO: 145**Por unanimidad, se aprueba solicitar Informe Técnico de los Vehículos Municipales, considerando el Jeep, Camioneta Volvagen Verde, Retroexcavadora Komatsu y el Taller mecánico de todos los vehículos Municipales y los costos de las reparaciones.**ACUERDO: 146**Por unanimidad, se aprueba la incorporación del Concejal Orellana, a la Comisión de Obras.**ACUERDO: 147**Por unanimidad, se aprueba la Reunión Extraordinaria para el 02 de Agosto del 2013, a las 10,00 horas, con el Asesor Jurídico y otros representantes del Municipio, sobre la Ley de Donaciones, para conseguir mayor recursos para el Municipio.**ACUERDO: 148**Por unanimidad, se aprueba la asistencia del Concejal Gutiérrez, al Congreso sobre Finanzas Municipales, en Algarrobo, del día 05 al 09 de Agosto, realizado por la Asociación Chilena de Municipalidades.


ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO



Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO
MUNICIPAL (S)

MEBF/AHV/lmc.

REUNION ORDINARIA N°21

ERCILLA, 25 DE JULIO DE 2013.

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.